



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

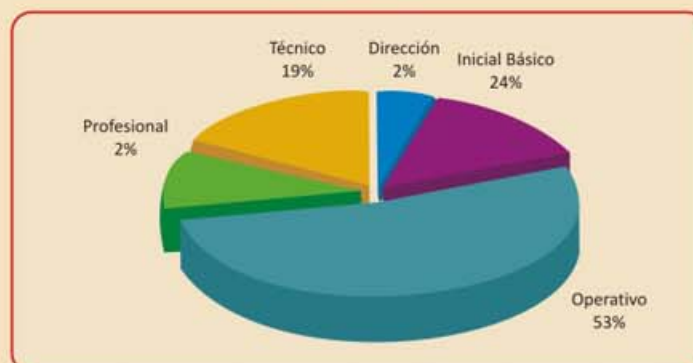
Año 3 Nº 03 Septiembre 2009

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima - Callao

Lima Sur: Directorio Oficinas Red CIL PROEMPLO

Distrito	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico
Lurin	Anexo Municipal 1- Mz. 2 Lt. 1 Jr. 28 de Julio Antigua Panamericana Sur (Km. 40)	430-3914	cil_lurinred@yahoo.com cil_lurinred@hotmail.com
San Juan de Miraflores	Sede Municipal Belisario Suarez s/n	276-6549	cilmunisanjuan@yahoo.es cilsjm@hotmail.com empresayempleosjm@yahoo.es
Villa El Salvador	Casa de la Cultura y la Juventud Sector 1, Grupo 24 s/n cruce Av. Los Angeles y Micaela Bastidas	292-9376	proempleo_ves@hotmail.com cil@munives.gob.pe
Villa María del Triunfo	Jr. José Galvez Nº 875	496-0736	cilmunivillamaria@yahoo.es

Lima Sur: Distribución de vacantes de empleo según nivel de calificación 2009



Fuente: MTPE - Base de demanda del Programa Red CIL PROEMPLO, Enero - Junio 2009 - Oficinas en Lima Sur. Elaboración: MTPE - Unidad Técnica - RED CIL PROEMPLO

Lima Sur: Distribución de los buscadores de empleo según grupo ocupacional, 2009



Fuente: MTPE - Base de demanda del Programa Red CIL PROEMPLO, Enero - Junio 2009 - Oficinas en Lima Sur. Elaboración: MTPE - Unidad Técnica - RED CIL PROEMPLO

53% de las vacantes atendidas en la Red CIL PROEMPLO - LIMA SUR corresponde a niveles operativos, es decir ejecutarán trabajos predeterminados y sencillos que involucran conocimientos básicos.



El MTPE piensa en ti... te ayudamos a buscar y conseguir empleo

Luis Vásquez

Coordinador Nacional Red Cil Proempleo

¿A través de RED CIL PROEMPLO qué busca el MTPE?

El MTPE busca ofrecer un servicio público gratuito de acceso universal que permite conectar a las personas que buscan empleo con las empresas que requieren personal. Para ello cuenta con una red descentralizada de oficinas públicas de empleo y centros de colocación e información laboral (Centros CIL) a nivel nacional. Esta red presta particular atención a aquellos usuarios del servicio que pertenecen a grupos sociales vulnerables.

¿Qué beneficios le ofrece a la población?

Nuestros principales usuarios son las personas que buscan empleo y por ello el principal beneficio es la oportunidad de acceder a un puesto de trabajo. Pero también son usuarios los empleadores quienes encuentran en la red un mecanismo transparente, especializado y rápido de reclutamiento del personal adecuado a sus requerimientos. Cuando se accede al servicio, se accede a un universo de posibilidades, entre ellas:

- Postular o registrar vacantes en empleo en más de 20 oficinas descentralizadas en Lima Metropolitana y más de 60 a nivel nacional, todas ellas interconectadas para multiplicar las posibilidades de encontrar un empleo
- Postular o registrar vacantes de empleo en la Bolsa Virtual Empleos Perú: <http://www.empleosperu.gob.pe>
- Recibir servicios de asesoría para la búsqueda de empleo, donde te enseñan a elaborar un currículum por ejemplo.
- Recibir servicios de información del mercado de trabajo, por ejemplo para conocer cuáles son las ocupaciones más demandadas y mejor remuneradas

Requisitos:

Todas las personas mayores de edad (18 años) pueden acceder a los servicios* de RED CIL PROEMPLO presentando, según sea su caso:

Operario o Técnico Industrial: Currículo Vitae documentado, DNI, Certificado de Antecedentes Policiales y Declaración Jurada de Domicilio.

Profesionales: Currículo Vitae documentado, DNI y Declaración Jurada de Domicilio.

Nota: Si postulas a una vacante en los sectores de alimentos, farmacia y laboratorio debes traer además carnet de sanidad

Conozcamos qué son y cómo funcionan las Bolsas de Trabajo y Agencias de Empleo de Lima Sur

A fines del mes de julio de 2008, se firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Asociación Atocongo, organización de responsabilidad social empresarial de Cementos Lima S.A., para –entre otros objetivos- desarrollar estudios socioeconómico laborales, que permitan poner a disposición de los actores sociales (Gobiernos locales, sociedad civil organizada, instituciones formativas, empresas, ONGs, entre otros) información que sea de utilidad en los procesos de participación ciudadana que aporten al desarrollo local.

El marco del estudio fue la determinación de las características de las bolsas de trabajo y agencias de empleo que funcionan en los distritos que conforman el ámbito de intervención del OSEL Lima Sur: San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Lurin y Pachacamac. Adicionalmente se aplicó la encuesta del mencionado estudio en los distritos de Chorrillos, Surco y San Borja, porque captan o reciben un porcentaje considerable de la mano de obra de los distritos antes mencionados.

Del total de instituciones intermediarias que participaron en el estudio, 17 correspondieron a bolsas de trabajo y 33 eran agencias de empleo.

Así, con este estudio se ha podido:

- Determinar las características de las bolsas de trabajo y agencias de empleo de Lima Sur (cobertura, tipología, estructura, servicios que ofrecen, entre otras características).
- Determinar el funcionamiento de las bolsas de trabajo y agencias de empleo, diferenciando los resultados por establecimientos públicos y privados de Lima Sur.
- Identificar los mecanismos de contratación de personal por niveles de calificación.

En el presente boletín queremos presentar algunos de los resultados obtenidos en este estudio, que esperamos sirvan para la discusión de los actores sociales comprometidos en el desarrollo local. Además, si alguna municipalidad, institución educativa o cualquier otra institución desea conocer más detalles del estudio, el OSEL Lima Sur pone a su disposición no sólo los documentos sino también exposiciones y talleres de capacitación en el uso e interpretación de indicadores socioeconómico laborales.

Asimismo, en este boletín dedicamos un espacio para que la Red CIL ProEmpleo del MTPE comente su aporte en el tema de la intermediación laboral, a través de los servicios que ofrece gratuitamente.

Tatiana Velazco

Coordinadora del Programa de Estadísticas y Estudios Laborales del MTPE



Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-03175

Contenido

Editorial (Pág. 1)
Artículo: (Pág. 2 y 3)
Funcionamiento y características de las bolsas de trabajo y agencias de empleo en Lima Sur.
Columna: (Pág. 4)
La voz de la comunidad

Equipo OSEL

Coordinadora PEEL:
Tatiana Velazco
Especialistas:
Marco Criollo, David Vásquez, David Tenorio
Ruby Cubas, Andrés Capelletti
Monitora:
Meybol Gómez

Contáctenos

Dirección:
Av. Solidaridad cuadra 3, Mz. F, lote 12. CITE Madrea - Parque Industrial de Villa El Salvador, Teléfonos: 288-1338 / 630-6000 (1031)
Correo electrónico:
osel_limasur@mintra.gob.pe, osel.limasur@gmail.com
Página web:
<http://www.mintra.gob.pe/peel>

Si estamos en búsqueda de un puesto de trabajo, una de las opciones que tenemos es acudir a una agencia de empleo o bolsa de trabajo, conocidas como "intermediadoras laborales".

Estas instituciones sirven de vínculo entre quienes buscan un empleo (postulantes) y aquellos que demandan personal (empresas). La diferencia fundamental entre ellas es que, las primeras son promovidas por el sector privado; y las segundas, principalmente por el Estado.

Las instituciones intermediadoras son necesarias por las

siguientes razones: existe poca información sobre las vacantes de empleo, muchas veces el perfil de las personas que buscan un trabajo no corresponde con los requisitos que exigen las empresas, entre otras razones.

Frente a esta problemática, decidimos realizar el estudio "Bolsas de trabajo y su articulación con el mercado laboral de Lima Sur". Nuestro propósito es que la información obtenida sirva para promover un acercamiento entre la oferta formativa y el mercado laboral, como un aporte al desarrollo local en los distritos que forman parte del ámbito de intervención de OSEL Lima Sur.

Características de las Instituciones Intermediadoras

Pertenencia a alguna red o asociación

Esta situación es importante para la promoción de sus servicios y la pronta ubicación de sus buscadores de empleo en una vacante.

Más de la mitad de las bolsas de trabajo en Lima Sur pertenece a alguna red o asociación. De hecho, algunas de ellas son parte de la Red de Centros de Intermediación Laboral (CIL), promovida por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. A pesar de que no se observa un trabajo en conjunto por parte de las bolsas de trabajo, su existencia en las municipalidades u otras instituciones dentro de los distritos permitiría ser el eje descentralizado del MTPE que llegue más de cerca a la población que busca empleo. Es más, en aquellos distritos que todavía no cuentan con un CIL, los gobiernos locales podrían liderar la búsqueda de alianzas estratégicas con el MTPE para establecer bolsas de trabajo.

Este tipo de asociación a una red o asociación no ocurre con las agencias de empleo, dada su naturaleza lucrativa.

Ubicación geográfica

En el distrito de Surco se encuentran concentradas las agencias de empleo y en Villa María del Triunfo la mayor cantidad de bolsas de trabajo. La ubicación de las agencias de empleo, puede obedecer a la concentración de demanda (empresas) y es por ello que se encuentran cerca de distritos con potencial oferta (personas que buscan empleo). En el caso de las bolsas de trabajo, responden mayormente a una intervención inicial promovida por el Estado.

Servicios adicionales

Además de la intermediación, estas instituciones brindan algunos servicios adicionales. Las bolsas de trabajo brindan asesoría para la búsqueda de empleo (talleres grupales). Asimismo, las agencias de empleo ofrecen el servicio de inducción sobre las actividades que realizarán en el puesto de trabajo a ocupar.

Los gobiernos locales, en coordinación con el MTPE, tienen la oportunidad de brindar asesoría a las bolsas de trabajo, para implementar y/o mejorar los servicios adicionales para beneficio de la población: capacitación, orientación vocacional, información del mercado de trabajo, como comenta en la página 04 de este boletín el Programa Red CIL ProEmpleo.

De los postulantes (personas que buscan empleo)

Entre los postulantes que acuden a las instituciones intermediadoras se encuentran tres clases de buscadores:

- aquellos que buscan empleo por vez primera,
- los desempleados; y
- los que desean mejorar su nivel de ingresos

En relación a la edad, son los más jóvenes (entre 18 y 24 años) los principales buscadores de empleo que acuden a estas instituciones. En ese rango de edad se encuentra el 53% de los postulantes a las bolsas de trabajo y el 36% de usuarios de las agencias de empleo.

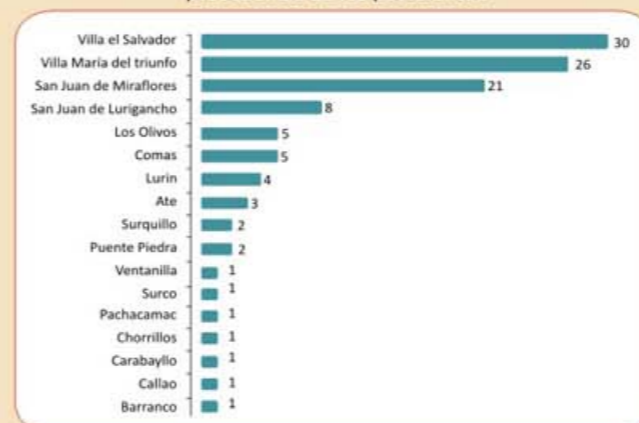
Respecto al porcentaje de buscadores de empleo que vive en el mismo distrito donde se ubica la institución intermediadora, encontramos que 7 de cada 10 agencias de empleo no cuentan con postulantes que vivan en el mismo distrito donde se localizan.

Sin embargo, más de la mitad de bolsas de trabajo indican que todos sus buscadores de empleo provienen del mismo distrito en donde ellas se ubican.

Más de la mitad de instituciones intermediadoras señala que la mayoría de sus postulantes que no son de su distrito provienen de Villa El Salvador. Le siguen en orden de importancia, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores. Asimismo, no hay postulantes que vivan en el distrito de Surco. No olvidemos que este distrito alberga a la mayoría de las agencias de empleo. Por tanto, se podría deducir que estas agencias de empleo se dedican principalmente a atender solicitudes de personal de los empleadores del distrito.

Gráfico N° 2

Zona Lima Sur: Instituciones intermediadoras, por distrito de procedencia de los postulantes



Nota: Sólo para efectos de este boletín se considera "Zona Lima Sur" al área comprendida por los distritos de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacamac, San Juan de Miraflores, San Borja, Surco y Chorrillos.
Fuente: Convenio MTPE - Asociación Atocongo. Encuesta Bolsa de trabajo y su articulación con el mercado laboral de Lima Sur. Enero 2009.
Elaboración: MTPE - Observatorio Socio Económico Laboral Lima Sur

De los empleadores (los que buscan trabajadores)

Mayormente las bolsas de trabajo señalan que el requerimiento de personal de las empresas que más atienden es el de obreros y trabajadores de servicios personales. Por su parte, las agencias atienden sobre todo requerimientos de trabajadores del hogar.

Debido a que prevalece el requerimiento de los trabajadores del hogar, resulta muy importante que los postulantes conozcan muy bien cuáles son sus derechos, así como los empleadores (hogares privados) sus obligaciones, labor en la que pueden encontrar ayuda a través de los servicios de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima - Callao.

Entre los requisitos que fijan las empresas para cubrir el puesto de trabajo que solicitan, destacan la edad. En el caso de las bolsas de trabajo el rango que solicitan las

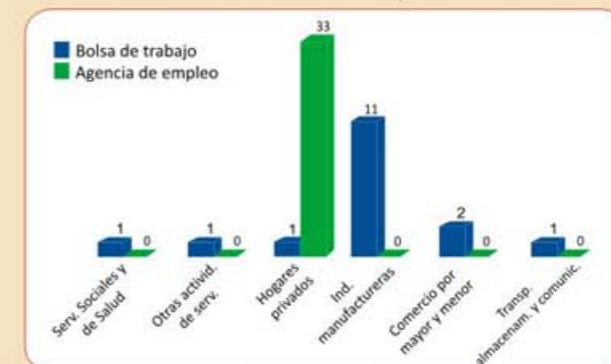
empresas, con mayor frecuencia, el comprendido entre 18 y 24 años. En cambio, en las agencias de empleo, es de 18 a más de 40 años incluso. Esto se debe a que el tipo de requerimiento que cubren es fundamental el de trabajadores del hogar.

Por ello, enero es uno de los meses en los cuales las instituciones intermediadoras tienen más requerimientos de personal, pues es el tiempo en que las trabajadoras del hogar salen de vacaciones.

Finalmente, los distritos de procedencia de quienes buscan trabajadores son principalmente Miraflores, La Molina, San Isidro y San Borja.

Gráfico N° 3

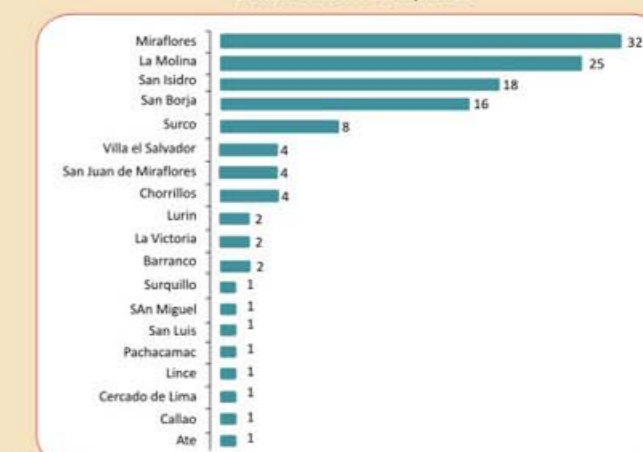
Zona Lima Sur: Instituciones intermediadoras por tipo, según actividad económica de las empresas usuarias



Nota: Sólo para efectos de este boletín se considera "Zona Lima Sur" al área comprendida por los distritos de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacamac, San Juan de Miraflores, San Borja, Surco y Chorrillos.
Fuente: Convenio MTPE - Asociación Atocongo. Encuesta Bolsa de trabajo y su articulación con el mercado laboral de Lima Sur. Enero 2009.
Elaboración: MTPE - Observatorio Socio Económico Laboral Lima Sur

Gráfico N° 4

Zona Lima Sur: Instituciones intermediadoras, por distrito de ubicación de las empresas



Nota: Sólo para efectos de este boletín se considera "Zona Lima Sur" al área comprendida por los distritos de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacamac, San Juan de Miraflores, San Borja, Surco y Chorrillos.
Fuente: Convenio MTPE - Asociación Atocongo. Encuesta Bolsa de trabajo y su articulación con el mercado laboral de Lima Sur. Enero 2009.
Elaboración: MTPE - Observatorio Socio Económico Laboral Lima Sur

Conclusiones

El rol del Estado como articulador entre el buscador de empleo y la empresa todavía se muestra débil. Así, las bolsas de trabajo no tienen estrategias claras. Existe debilidad en la colocación de determinados grupos ocupacionales. En ese sentido, a nivel local, los gobiernos distritales tienen un importante desafío.

Las agencias de empleo orientan sus servicios hacia las trabajadoras del hogar. Ante la ausencia de los servicios de las bolsas públicas cubren la intervención en los distritos con los mayores índices de pobreza, absorbiendo oferta de mano de obra barata que la ofrecen en distritos con mayor nivel de ingresos.

Los gobiernos locales tienen la capacidad de fomentar la formalización de las agencias de empleo, de modo tal que se asegure la protección de los derechos de los trabajadores.

La falta de una estrategia de vinculación con las empresas así como la concentración de sus servicios en la colocación de oferta de mano de obra de nivel operativo o no calificada son algunas de las razones por las cuales las bolsas de trabajo no intermedian personal para las empresas que cada vez están siendo más exigentes en la obtención de recursos humanos.